



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA**

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 05
Fecha de Revisión:
14/08/2018

**"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)**

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS URBAN EDIFICACIÓN


OBRA: ILUMINACIÓN TURÍSTICA EN CALLE MADERO-CALZADA, EN TRAMO: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE EMILIANO ZAPATA, DELEGACIÓN SAN MIGUEL
DOMICILIO: CALLE MADERO Y CALZADA
LOCALIDAD: LEÓN
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ELÉCTRICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
REG. PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-0846-2009


ANTECEDENTES DE CONTRATO

CONTRATO No.	E-2510-K100304-61301-D/0265/2025	DE FECHA	21 DE AGOSTO DE 2025
MONTO INICIAL DE CONTRATO:	\$ 6,498,201.95		
INICIO S/CONTRATO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	INICIO REAL:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TÉRMINO S/CONTRATO:	27 DE DICIEMBRE DE 2025	TÉRMINO REAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN:	07 DE ENERO DE 2026	AUTORIZACIÓN SEGÚN:	DGOP/DAYCFO/REC/033/2025
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
INICIO S/SUSPENSIÓN:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/REINICIO:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 6,498,201.95		
REC. FEDERALES:		REC. ESTATALES	
		REC. MPALES.	\$ 6,498,201.95

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE


 ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
 Director General de Obra Pública


 ING. CARLOS ISAAC CONTRERAS PARRA
 Supervisión Interna DGOP


 ING. GERARDO ORTÍZ CHÁVEZ
 Dirección Correspondiente


 ING. ANTONIO ROCHA MUÑOZ
 Supervisión externa

POR EL CONTRATISTA


 C. FRANCISCO GARCÍA DUEÑAS VILLANUEVA
 CONSTRUCTORA ELÉCTRICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL


 Contraloría Municipal


 Arq. Alvaro J. Turpe Lopez

Ramo
Operado 33
 Secretaría de la Hondonada

2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		
LUGAR LEÓN, GTO.	FECHA 03/03/2026	HORA 13:40 hrs

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO . A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS No. E-2510-K100304-61301-D/0265/2025

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

SE INSTALAN VARIOS TIPOS DE LUMINARIAS LED, ASI COMO REFLECTORES SOBRE AREAS DE DONACION, JARDINES, CHACHAS DE FUTBOL, AVENIDAS, ADEMAS DE INSTALAN POSTES DE CONCRETO DE 9 MT, SE COLOCAN FOCOS VS, EN EL TEMPLO EXPIATORIO TAMBIEN SE INSTALAN BARRAS LINEALES.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTICIPO		AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	
NÚMERO	2358389	FECHA	21/08/2025	MONTO \$ 1,949,460.69
DE CUMPLIMIENTO		AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	
NÚMERO	2358387	FECHA	21/08/2025	MONTO \$ 649,820.20
DE VICIOS OCULTOS		AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	
NÚMERO	2385930	FECHA	27/01/2026	MONTO \$ 649,607.17

OBSERVACIONES EXISTENTES

CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACION a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCCIONES d)
1	DE: 19/SEP/2025	\$255,334.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 30/SEP/2025				
2	DE: 01/OCT/2025	\$272,351.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 15/OCT/2025				
3	DE: 16/OCT/2025	\$3,968,626.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 31/OCT/2025				
4	DE: 01/NOV/2025	\$1,502,116.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 15/NOV/2025				
5	DE: 16/NOV/2025	\$13,051.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 30/NOV/2025				
6U	DE: 01/DIC/2025	\$484,591.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	A: 31/DIC/2025				

SUBTOTAL	\$6,496,071.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$6,496,071.72
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:				
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:				

Operado 33

2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Esta programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

RELACION DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				
SUBTOTAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$0.00
<small>NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</small>					
SUMA TOTAL:				\$6,496,071.72	
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:				\$2,130.23	

Operado Ramo **33**
 - - - - - 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."